

Se publica  
los  
JUEVES



# LA UNIÓN

Se publica  
los  
JUEVES

SEMANARIO INDEPENDIENTE

JACA: Una peseta trimestre.

Resto de España 5 pesetas año.

Extranjero 7'50 pesetas año

AÑO XXXI

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Calle Mayor, 37

JACA 3 de Junio de 1937

PRIMQUEO  
CONCERTADO

Toda la correspondencia a  
nuestro Administrador

NÚM. 1.605

## Comunicados Oficiales

Boletín informativo del Cuartel General del Generalísimo, con noticias recibidas hasta las 20 horas del día 2 de Junio de 1937.

**EJERCITO DEL NORTE.**—Frente de Aragón.—Cañoneos sin importancia. Frente de Vizcaya.—Sigue el mal tiempo. Dos pequeños ataques rechazados en el sector de Amorebieta.

Presentados 16 milicianos y numerosas familias.

Frente de Madrid.—El enemigo siguiendo su acción de barbarie y destrucción ha producido incendios en el arbolado de la Casa de Campo.

Frente de Avila.—Un ataque enemigo a Cabeza Lisa fué rechazado con grandes bajas.

Frente de La Granja.—Han continuado los ataques enemigos en el subsector de Cabeza Grande siendo rechazados varios que causaron a los atacantes elevado número de bajas, que según los prisioneros cogidos pertenecientes a las Brigada número 21 y Comunista Dorán, dicen que pasan de mil, las sufridas por estas dos unidades; entre los prisioneros figura un capitán de milicias.

Fueron inutilizados 5 carros de combate rusos y cogidas al enemigo 4 ametralladoras rusas, una francesa, más de 100 fusiles, 4 lanzabombas y quedando mucho material abandonado en el campo entre nuestras líneas.

Frentes de Santander y Asturias.—Sin novedad.

Frente de León.—Un ataque rechazado a Peña Ubiña.

**EJERCITO DEL SUR.**—Frentes de Andalucía.—Tiroteos y cañoneos.

**ACTIVIDAD DE LA AVIACION.**—En el aire nuestras unidades aéreas han tenido sobre la Sierra de Guadarrama una resonante victoria al derribar al enemigo, 15 aparatos comprobados, de ellos 10 de caza y 5 de bombardeo, sin una sola baja por nuestra parte.

El daño causado por nuestros bombardeos a las concentraciones enemigas ha sido muy grande. Una de las columnas de camiones sorprendida en la carretera fué materialmente diezmada por el fuego de nuestras ametralladoras aéreas.

Salamanca, 2 de Junio de 1937.—De Orden de S. E.—*El General 2.º Jefe de Estado Mayor.*—FRANCISCO MARTÍN MORENO.

## Otra vez hay Pirineos

Dicen que Luis XIV, el fastuoso Monarca francés, pronunció la frase que se hizo famosa de *Il n'y a plus de Pyrénées*, cuando vió sentado en el trono español a su nieto Felipe V, queriendo dar a entender que en lo sucesivo no existirían barreras geográficas ni políticas que separasen a ambas naciones, que en adelante habrían de marchar siempre acordes cual corresponde a dos pueblos hermanos que han vivido una vida común, que hablan lenguas afines y que han desarrollado una vida paralela.

Pero aquel Rey, que dió nombre al siglo XVII presidiendo la Corte más ampulosa y distinguida de Europa; que supo extender el buen decir y las formas correctas contagiando beneficiosamente a nuestra España su influencia social, literaria y artística, no contaba con que sus súbditos del siglo XX, abandonando aquella típica distinción, llegasen a la relación de verse presididos por el audí Blum, que tanto empeño ha puesto en destruir la famosa frase, haciendo que los ingentes Pi-

rineos, levanten orgullosos su testa inaccesible recordando siempre a los españoles que por algo puso Dios entre España y Francia una barrera infranqueable, para que en ningún momento contáramos con la nación vecina, que sólo agravios y vejaciones nos prodiga.

De nada han servido en el transcurso de los tiempos, los esporádicos deseos que algunas veces han brotado en los pocos hombres de buena voluntad que tuvo Francia para con España, pues siempre pesó más el fatídico testamento de Richelieu, a cuya didáctica se supeditaron todas las formas de gobierno posteriores.

Repase España su historia y en cada época y en cada siglo verá una ofensa sangrienta inferida por la nación fronteriza, que en lugar de desarrollar una política de atracción, de convivencia ya que no de ayuda, aprovechó solapadamente cuantas ocasiones se le ofrecieron para perjudicarnos; y en los tiempos antiguos, y en los tiempos medios y en los tiempos modernos, ha continuado con su conducta de doblez y farsa, abu-

sando de su poderío, tan mermando y en peligro hoy, para precipitar a España por las rutas de su decadencia.

España es nación olvidadiza de agravios; sus nobles sentimientos le impiden saber guardar rencores por fundados que sean y paga aquellos con su ayuda generosa como ocurrió cuando la gran guerra, pero forzoso es ya que vayamos aprendiendo de nuestros vecinos que tantas y tan dolorosas lecciones nos enseñan.

Y llegó la locomotora a horadar el tunel del Somport y mientras algunos ilusos tomábamos parte activa en los ruidosos festejos francoespañoles celebrando en Francia el acontecimiento y haciendo votos por que de una vez se estrechasen los lazos de amistad, de mutua comprensión y ayuda, no dejábamos de pensar a la vez en la posible repetición de la historia, que por desgracia ha tenido plena confirmación en la primera ocasión que a Francia se le ha presentado.

Y si entonces nos hartamos en conferencias y en Revistas francesas de repetir la frase de Luis XIV, hoy la realidad nos impone nuevamente el deber de olvidarla dando el grito contrario de que efectivamente hay Pirineos, para manifestarnos una vez más en guerra abierta y decidida contra el extranjerismo.

De Jaca Española.

LUIS MUR

## El bombardeo del "Deutschland"

La noticia de la agresión que los rojos hicieron contra el acorazado alemán «Deutschland», ya conocida por nuestros lectores por la amplia información que viene publicando la prensa española, ha sido nota que ha conmovido a Europa entero y que unánimemente han condenado todos los países que tienen clara visión del momento actual.

Recogemos en este número el comentario muy atinado que este hecho ha sugerido a *El Noticiero* de Zaragoza y la noticia oficial del mismo:

Dicen así:

«Por fin se ha conmovido Europa, en una fuerte sacudida, ante la evidencia de la salvaje piratería roja.

El bárbaro atentado contra los barcos alemanes, italianos e ingleses que realizan el control, con sus trágicas consecuencias, ha puesto de relieve la falta de sentido de responsabilidad del comité rojo de Valencia. Ni es gobierno quien de esa

manera procede, ni puede ser considerado como tal.

Carece de todo sentido de responsabilidad un sedicente gobierno que, viéndose perdido, incendia y destruye las ciudades que abandona en su huida y comete con pertinaz reincidencia crímenes en personas inocentes y ataques a las poblaciones civiles.

En su desesperación, dedica ahora sus esfuerzos al afán diabólico de desencadenar una guerra mundial.

Los rojos buscaron el apoyo de sus amigos extranjeros para que se estableciera un control en su beneficio. Cuando ven que tampoco ésto les da resultado, ni prosperan sus constantes intrigas, ahora rompen con el control, atacando no a países que les son más o menos hostiles, sino a una institución de carácter internacional, creada por convenio entre las naciones.

Un asesinato realizado desde el poder fué la chispa que provocó el gran incendio. El acto de piratería del sábado traerá el derrumbamiento de los rojos, que han acreditado su criminalidad ante el mundo.

No es preciso poner de relieve consecuencias que se desprenden naturalmente de la torpeza y el salvajismo marxistas.

Sólo queremos, en esta primera impresión, expresar nuestra condolencia y nuestra solidaridad a las naciones amigas por las víctimas habidas en este desdichado episodio.

Alemania, Italia y España han sellado con sangre su amistad indestructible y su empresa esforzada contra el comunismo.

España entera ha de manifestar a esos países su indignación y su pesar.

Y en estas manifestaciones de profundo dolor y de cálida simpatía, Aragón y Zaragoza harán oír su voz de pueblo hidalgo.

Todos en pie y con el brazo en alto, saludamos a los que han caído en la defensa de la Civilización.

Y quisiéramos que el mundo todo nos escuchara y comprendiera la indigna farsa del llamado gobierno marxista. Cuando pasen los años y nuestra guerra se haya incorporado a la Historia, causará asombro pensar que haya habido pueblos civilizados que han concedido beligerancia a semejante banda de criminales, incompatible con toda norma ética y con todo principio legal.

La prueba ha sido dolorosa, pero definitiva. Ya sabe Europa lo que buscan los de Valencia y lo que de ellos se puede esperar. No queda más que eliminarlos de toda convivencia internacional, persiguiéndolos como a foragidos, porque ésta es en definitiva la única consideración que merecen».

## UN RELATO OFICIAL

De fuente oficial nos llega de Berlín la siguiente noticia:

Hace pocos días los aviones rojos es-

pañoles volaron sobre el puerto de Mallorca, bombardeando los buques ingleses, alemanes e italianos que se hallaban surtos en aquellas aguas. Seis oficiales italianos murieron a consecuencia de este ataque.

El sábado 29 de mayo se encontraba el acorazado alemán «Deutschland» en la rada de Ibiza. Dicho barco pertenece a las fuerzas marítimas que por orden de la Comisión londinense de no intervención ejercen el control marítimo internacional. Pero a pesar de ello el acorazado fué bombardeado entre seis y siete de la tarde por dos aviones del gobierno rojo de Valencia, que descendiendo a poca altura, lanzaron bombas sobre el buque. Como el acorazado se encontraba anclado y no se contaba en absoluto con la posibilidad de un ataque, la dotación no se hallaba en los puestos de combate, sino en la sala no blindada, donde precisamente se estaba celebrando el oficio divino.

A consecuencia del bombardeo resultaron 23 muertos y 83 heridos, víctimas de este criminal y alevoso ataque. Una segunda bomba cayó en la cubierta lateral del buque, donde produjo escasos daños.

A pesar de que el «Deutschland» fué alcanzado por dos bombas, no hizo uso de sus baterías, dirigiéndose inmediatamente a Gibraltar para desembarcar allí a los heridos.

Este nuevo y criminal ataque llevado a cabo por los rojos españoles contra un barco alemán, después de haber dirigido por dos veces, tanto al Comité de no intervención como al gobierno de Valencia, la advertencia de que no realizase ataque alguno contra los barcos que hacen el servicio de control internacional, obliga al Gobierno del Reich a tomar medidas que comunicará inmediatamente al Comité de no intervención.

## Cultos al Sagrado Corazón de Jesús

Para conmemorar el 2.º Centenario de la Dedicación de la primera iglesia en España al Sagrado Corazón, se celebrarán solemnemente, en este mes de Junio en la forma siguiente:

Todos los días, a las 8, Misa de Comunión general, con ejercicio del mes, en la Iglesia de su Advocación.

El día 4, Fiesta del Sagrado Corazón de Jesús, se celebrará solemne Misa cantada, a las diez y media, en la misma iglesia; y por la tarde, a las siete, en la iglesia de Santo Domingo, dará comienzo la solemne Novena, con sermón, que predicarán todos los días varios oradores. En este día, el Excmo. Sr. Obispo dará la Bendición solemne con el Santísimo Sacramento.

El domingo 13, a las siete de la tarde, solemne procesión, que recorrerá el itinerario de costumbre.

## LECCIONES DE DIBUJO Y PINTURA

**Julio Mendicote Roldán**

Profesor de Dibujo

Línea, de adorno, figura, composición decorativa. Construcción de planos, proyectos. Preparación para carreras. Clases especiales para señoritas. Clases nocturnas para obreros.

Calle del Carmen, 14, 1.º - J A C A

## DISPOSICIONES OFICIALES

### El derecho al trabajo de presos y prisioneros

Se publica el decreto número 281 del Gobierno General, que reconoce el derecho al trabajo de presos y prisioneros de guerra.

Se anuncia que la organización que se fija tiene carácter provisional, obligado por el aumento de tales presos y prisioneros. Abstracción hecha de los presos sobre los que pesan graves responsabilidades, hay un gran núcleo sobre los que no gravita ninguna responsabilidad específica, salvo la de no haber cumplido estrictamente sus obligaciones patrióticas. Se estima que a éstos no se les debe negar el derecho al trabajo que contiene el punto 15 del programa de la F. E. T. de las J. O. N. S.

Con este fin se concede el derecho al trabajo a los prisioneros de guerra y presos por delitos no comunes.

Podrán trabajar como peones, sin perjuicio de que, con arreglo a su edad, capacidad profesional, austeridad probada, etc., se les señale otra actividad por disposición de sus jefes.

Se les concederá un jornal de 2 pesetas diarias, de las cuales 1'50 se destinarán a gastos de alimentación, y los 50 céntimos restantes se entregarán. El jornal se aumentará a 4 pesetas si el preso o prisionero tiene mujer, que resida en territorio nacional y no tenga bienes propios, y una peseta más por cada hijo, sin que el jornal pueda exceder en ningún caso del jornal medio de un bracero.

Este exceso se entregará directamente a la familia.

Los presos o prisioneros que se destinen a trabajos distintos del de bracero percibirán un jornal que se especificará.

Los presos o prisioneros que trabajen se considerarán como personal militarizado, y quedarán sujetos al Código de Justicia Militar y Convenio Internacional de Ginebra.

Los directores de las prisiones, o los jefes de los Cuerpos de Ejército bajo cuya jurisdicción se hallen los prisioneros, enviarán relaciones de aquéllos a los cuales pueda concedérseles el derecho al trabajo, consignando nombres, estado civil, edad, residencia, etc., de los relacionados, así como de sus mujeres e hijos, y, además la situación económica.

Una copia de estas relaciones se destinará a la Oficina Central que se crea, a la cual se dirigirán las peticiones de personal, encargándose ella de la formación de los equipos. Asimismo se remitirán a esta Oficina Central las relaciones de altas y bajas que se produzcan.

La Presidencia de la Junta Técnica del Estado dictará las medidas oportunas para la aplicación de este decreto.

### LA ECONOMIA EN EL CONSUMO DE PAPEL

El gobernador general dispone que al objeto de realizar economías en el consumo de papel, los comerciantes deberán abstenerse de colocar envolturas de papel en aquellos artículos que expendan y que ya lo lleven, a no ser que por su calidad lo exijan.

**Se arriendan** tres habitaciones con asistencia o sin ella. Dirigirse a Bellido 26, dup.-2.º-JACA.

## Alcaldía de Jaca

### ANUNCIO

En ejecución de acuerdo de la Comisión Gestora de mi presidencia, se abre concursillo por término de ocho días para adjudicar en arriendo durante la temporada de verano y hasta el quince de Octubre próximo venidero, la explotación de las piscinas municipales, sin tipo de licitación, entendiéndose, que será adjudicado a aquel que ofrezca mayor cantidad y señale nuevas modalidades en la explotación.

Los concursantes que deseen tomar parte en el mismo, deberán dirigirse a la Corporación mediante pliego en sobre cerrado y presentándolo en Secretaría veinticuatro horas antes, por lo menos, de finalizar el plazo establecido.

Las condiciones a tenor de las cuales habrá de sujetarse el adjudicatario, hallanse de manifiesto en la Secretaría en horas hábiles de oficina.

El plazo para la presentación de pliegos y término fijado para el concursillo, empezará a contarse con el día primero de Junio de 1937.

Serán de cuenta del adjudicatario, el pago del presente anuncio en los periódicos de la localidad y aquellos otros que el pliego de referencia señale.

La cantidad a satisfacer por el adjudicatario como resultante de la adjudicación, se ingresará en la Depositaria de este Excmo. Ayuntamiento en dos plazos: la mitad dentro de los cinco primeros días siguientes al de la adjudicación del arriendo y la otra mitad, el día diez y seis de Agosto.

Jaca a 29 de Mayo de 1937.

FRANCISCO GARCÍA

**DON FRANCISCO GARCÍA AIBAR,**  
ALCALDE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE JACA.

**HACE SABER:** Que a partir del día de hoy y sin perjuicio de cuanto se ha ordenado en evitación de posibles ataques aéreos, se amplían mis instrucciones del siguiente modo.

**PRIMERO.** Tan pronto como la sirena anuncie la proximidad de avión enemigo, después de la puesta del sol y antes de las once de la noche, el vecindario vendrá obligado a recogerse en los refugios, a apagar las luces todas de sus habitaciones, sin pretexto ni excusa alguna.

**SEGUNDO.** A partir de las once de la noche deberán apagarse las luces establecidas en las azoteas, lunas, escaleras interiores que permitan verse a través de las claraboyas, así como las de las habitaciones contiguas a la vía pública o en su defecto, en cuanto a éstas, cerrar con el mayor cuidado los ventanos de los balcones o ventanas. A partir de las once de la noche, los refugios permanecerán abiertos.

La infracción de cuanto se ordena en el presente, así como de las instrucciones sobre habilitación de refugios, serán castigadas por esta Alcaldía con el máximo rigor.

Lo que se hace público para su cumplimiento.

Jaca 29 de Mayo de 1937.

FRANCISCO GARCÍA

**Se venden** camas de madera baratísimas. Dos tinajas de gran cabida. Un coche de niño. Razón en esta imprenta.



Todas las Misas que mañana día 4 Junio se celebren en todas las iglesias de esta ciudad; el Expuesto del mismo día en la Parroquia de la Catedral y el aniversario que el día 12, a las 8 y media de la mañana, se celebrará en las Benedictinas, serán aplicados por el alma del ilustrísimo señor

**D. DIONISIO IRIGOYEN TORRES**

E. P. D.

*Su viuda y familia agradecerán la asistencia y oraciones.*

## De la Alcaldía

Se ha abierto una suscripción para construir un ACORAZADO en sustitución de nuestro heroico «ESPAÑA». Las cantidades se recibirán en esta Alcaldía.

Ayuntamiento de Jaca . . . 100 pesetas

## CRUZ ROJA ESPAÑOLA

Por asuntos relacionados con tan benemérita Institución, se ruega la comparecencia ante esta Alcaldía de los interesados que se detallan al pie de la presente.

Pilar Borado Bárcena; Vicente Lluch Fellu; Félix Alvira; Leandro Larraz; María Secorán; Felisa Secorán.

## CRUZ ROJA ESPAÑOLA - ASAMBLA LOCAL

### ANUNCIO

Se admiten proposiciones de socios camilleros voluntarios para formar la ambulancia de esta Institución.

El Reglamento del Cuerpo de Camilleros de la Cruz Roja Española de la Ambulancia de esta Asamblea Local, estará a disposición de los solicitantes en el domicilio del jefe de Ambulancias, edificio del Teatro, segundo piso, donde se facilitarán toda clase de detalles y así mismo los impresos para formular las peticiones de ingreso.

El número de plazas a cubrir es el de veinte.

Jaca 1 de Junio de 1937.— *El jefe de Ambulancias de la Asamblea Local.*

## Asistencia Social de Jaca

Durante el mes de Mayo se han distribuido:

8.458 kilos de pan  
6.457 Raciones de comida  
Familias socorridas 210

**Se arrienda** tienda con piso soleado. RAZÓN: Mayor 24, bajo.

**Vigilad el espionaje enemigo y detened y denunciad a los traidores.**

Tip. Vda. de R. Abad Mayor 32 — Jaca